

Ref.: SPA/DPA/LMS/094/2020

Expte: AAU/MA/26/21

Asunto: Resolución AAU

AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA

Plaza Blas Infante, nº1

29680- ESTEPONA - (MÁLAGA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del *Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada*, se le notifica y remite **RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL EN MÁLAGA RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA EL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SECTOR SUP-R1 "SALADAVIEJA" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ESTEPONA (MÁLAGA) PROMOVIDO POR JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR SUP R-1. (Expte. AAU/MA/26/21).**

EL JEFE DE SERVICIO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Avda de la Aurora, 47. Edificio de Usos Múltiples
29071-Málaga
T: 670 94 88 94 – 951 77 70 08



FIRMADO POR	JOSE CARLOS NORMAN BAREA	05/04/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmHZ6CN4CZG8EPPSMBTHX55X9LE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	